UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1438 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 ABR 2023

VISTOS:

El Proveído N° 994-2023-R del Rectorado y el Memorando Nº 0494-2023-EPG-UNSCH/D de la Escuela de Posgrado sobre modificación del Reglamento del Proceso de Admisión 2023 de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;

Que, en armonía con el artículo 15° del Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución del Consejo Universitario N° 120-2019-UNSCH-CU, de fecha 22 de febrero de 2019, la Escuela de Posgrado procesa el Concurso de Admisión una o dos veces al año, con aprobación del Consejo Universitario, a propuesta de la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 502-2023-UNSCH-CU, de fecha 07 de febrero de 2023, se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el cuadro de vacantes, cronograma y tasas para el Proceso de Admisión 2023 de la Escuela de Posgrado;

Que, a través del Memorando N° 0494-2023-EPG-UNSCH/D, de fecha 28 de marzo de 2023, la Escuela de Posgrado ha solicitado la modificación del Reglamento del Proceso de Admisión 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de marzo de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR los artículos 2º, 10º, 15º, 31º, 32º, 33º, 37º, 38º y 40º y la primera disposición final del Reglamento del Proceso de Admisión 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución del Consejo Universitario Nº 502-2023-UNSCH-CU, de fecha 07 de febrero de 2023, con los siguientes textos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

"(...)

Artículo 2º.- OBJETIVO

Normar los procesos de admisión y la selección de postulantes en las tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia a nivel de posgrado y segunda especialidad, según el cuadro de vacantes propuestos por las diferentes Unidades de Posgrado de las Facultades, las cuales serán previamente aprobadas por el Consejo Directivo.

(...)

Artículo 10º.- CUADRO DE VACANTES

La Escuela de Posgrado para el Concurso de Admisión 2023 en las tres modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia, que ofrece las maestrías, doctorado y segunda especialidad conforme se indica en el cuadro de vacantes.

A. Modalidad Presencial - Sede Huamanga

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias Agrarias	Maestría en Agronegocios	25	1	1	1	28
	Maestría en Ciencias Agropecuarias					
	Mención en Manejo de Cuencas Hidrográficas	25	1	1	1	28
	Mención en Salud y Producción Animal	25	1	1	1	28
	Mención en Producción Agrícola Sostenible	25	1	1	1	28
Facultad de Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias					
	Mención en Microbiología	12	1	1	1	15
	Mención en Saneamiento Alimentario y Ambiental	12				12
	Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12				12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

Facultad de Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación	57	1	1	1	60
	Maestría en Docencia Universitaria	57	1	1	1	60
	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	57	1	1	1	60
	Mención en Educación Intercultural Bilingüe	57	1	1	1	60
	Mención en Gestión Educacional	97	1	1	1	100
Facultad de Ciencias Sociales	Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Antropología	20	1	1	1	23
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Auditoría: Mención en Auditoría Integral	37	1	1	1	40
	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Empresarial	37	1	1	1	40
	Mención en Gerencia Social	37	1	1	1	40
	Mención en Gestión Pública	97	1	1	1	100
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Derecho					
	Mención en Ciencias Penales	55	2	5	1	63
	Mención en Derecho Civil y Comercial	28	2	5	1	36
Facultad de Ciencias de la Salud	Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	30				30
	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	30	1	1		32
	Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica	25	1	2		28
	Maestría en Epidemiología	25	1	1		27
	Maestría en Salud Pública	35	2	2		39
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	1	50

- 1677 - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	Maestría en Ingeniería Ambiental	35	1	1	1	38

Modalidad Presencial - Sede Pichari

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	27	1	1	1	30
	Mención en Gestión Educacional	47	1	1	1	50
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Pública	37	1	1	1	40
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	1	50

B. Modalidad Semipresencial - Sede Huamanga

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias Agrarias	Maestría en Agronegocios	25	1	1	0	27
	Maestría en Ciencias Agropecuarias					
	Mención en Manejo de Cuencas Hidrográficas	25	1	0	0	26
	Mención en Salud y Producción Animal	25	1	1	0	27
	Mención en Producción Agrícola Sostenible	25	1	1	0	27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

Facultad de Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias					
	Mención en Microbiología	12	0	0	0	12
	Mención en Saneamiento Alimentario y Ambiental	12	0	0	0	12
	Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12	0	0	0	12
Facultad de Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación	57	1	1	0	59
	Maestría en Docencia Universitaria	57	1	1	0	59
	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	57	1	1	0	59
	Mención en Educación Intercultural Bilingüe	57	1	1	0	59
	Mención en Gestión Educacional	60	0	0	0	60
Facultad de Ciencias Sociales	Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Antropología	12	0	0	0	12
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Auditoría: Mención en Auditoría Integral	37	1	1	0	39
	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Empresarial	37	1	1	0	39
	Mención en Gerencia Social	37	1	1	0	39
	Mención en Gestión Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Derecho					
	Mención en Ciencias Penales	58	0	0	0	58
	Mención en Derecho Civil y Comercial	30	0	0	0	30
Facultad de Ciencias de la Salud	Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	30	0	0	0	30
	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	30	1	1	0	32

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº . 1438 -2023-UNSCH-CU

	Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica	25	0	0	0	25
	Maestría en Epidemiología	25	0	0	0	25
	Maestría en Salud Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	1	1	0	47
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	Maestría en Ingeniería Ambiental	35	1	1	0	37

- 1677 -
RECTOR

Modalidad Semipresencial - Sede Pichari

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	27	1	1	0	29
	Mención en Gestión Educacional	47	1	1	0	49
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	0	0	0	45

C. Modalidad a Distancia - Sede Huamanga

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias Agrarias	Maestría en Agronegocios	25	1	1	0	27
	Maestría en Ciencias Agropecuarias					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° - 1438 -2023-UNSCH-CU

	Mención en Manejo de Cuencas Hidrográficas	25	1	1	0	27
	Mención en Salud y Producción Animal	25	1	1	0	27
	Mención en Producción Agrícola Sostenible	25	1	1	0	27
Facultad de Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias					
	Mención en Microbiología	12	0	0	0	12
	Mención en Saneamiento Alimentario y Ambiental	12	0	0	0	12
	Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12	0	0	0	12
Facultad de Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación	57	1	1	0	59
	Maestría en Docencia Universitaria	57	1	1	0	59
	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	57	1	1	0	59
	Mención en Educación Intercultural Bilingüe	57	1	1	0	59
	Mención en Gestión Educacional	60	1	1	0	62
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Auditoría: Mención en Auditoría Integral	37	1	1	0	39
	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Empresarial	37	1	1	0	39
	Mención en Gerencia Social	37	1	1	0	39
	Mención en Gestión Pública	35	1	1	0	35
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Derecho					
	Mención en Ciencias Penales	58	0	0	0	58
	Mención en Derecho Civil y Comercial	30	0	0	0	30

- 1677 - RECTOR

Facultad de Ciencias de la Salud	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	30	0	0	0	30
	Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica	25	0	0	0	25
	Maestría en Epidemiología	25	0	0	0	25
	Maestría en Salud Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	0	49
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	Maestría en Ingeniería Ambiental	30	1	1	0	32

Modalidad a Distancia - Sede Pichari

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	27	1	1	0	29
	Mención en Gestión Educacional	47	1	1	0	49
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	0	49

Artículo 15º.- INSCRIPCIÓN

El reglamento del proceso de admisión 2023, la inscripción en las tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia, el cronograma de vacantes, prospecto y tasas por derecho de admisión en entidades financieras autorizadas para el pago, será publicada y difunden a través de la página web https://posgrado-unsch.edu.pe/ de la Escuela de Posgrado, así como en diferentes medios de comunicación.

Artículo 31º.- NÚMERO MÍNIMO DE POSTULANTES

El número mínimo de postulantes para doctorado, maestrías y segunda especialidad en la presente convocatoria es de doce (12). Solo en caso de ser inferior a este número, el postulante tendrá derecho a solicitar su postulación a otra maestría, sin perjuicio del pago efectuado por concepto de inscripción. En caso no realice el cambio a postular a otra maestría, solicitará mediante mesa de parte virtual la devolución por derecho de inscripción.

Artículo 32º.- EXAMEN DE ADMISIÓN

El examen de Admisión para el doctorado, maestrías y segunda especialidad ofertadas en la sede central y filial autorizada en las tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia, según el cronograma establecido.

- 1677 -
RECTOR

ACTIVIDADES	FECHAS
Inscripción Ordinario en la página web	01 de febrero al 14 de abril de 2023
Inscripción para Traslado interno, externo e internacional en la página web	01 de febrero al 06 de abril de 2023
Evaluación de Traslados internos y externos	15 de abril de 2023
Publicación de la nómina de postulantes aptos	17 de abril de 2023
Examen de Admisión	23 de abril de 2023
Publicación de la nómina de admitidos	25 de abril de 2023

Artículo 33º.- VACANTES EN DOCTORADO, MAESTRÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD

Para alcanzar las vacantes en las tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia en doctorado, maestría y segunda especialidad, los postulantes se someten a una evaluación académica, a través de una entrevista personal, que comprende los siguientes rubros:

- Conocimiento de la especialidad.
- Cultura general.
- Elocución oral.
- Actitud personal.
- Investigación.

En el último rubro, el postulante deberá presentar una propuesta de investigación impresa y por duplicado en la fecha y hora programada para el examen, excepto para la segunda especialidad.

Artículo 37º.- NÚMERO DE VACANTES

El número de vacantes de las tres modalidades: Presencial, Semipresencial y a Distancia sólo se amplía cuando se produce empate en el puntaje para ocupar la última vacante del doctorado, las maestrías en sus menciones y la segunda especialidad.

Artículo 38º.- RESULTADOS DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2023

Los resultados del concurso de admisión 2023, en las tres modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia, luego de su aprobación por el consejo directivo de la Escuela de Posgrado y dar cuenta al Consejo Universitario para su aprobación, serán publicados en la página web https://posgrado-unsch.edu.pe/ en la Escuela de Posgrado.

- 1677 - RECTOR

Artículo 40º.- INGRESANTE ADMITIDO

Es admitido quien ha formalizado su postulación cumpliendo con los requisitos legales exigidos de acuerdo a los pasos establecidos en la página web http://posgrado-unsch.edu.pe/. Es ingresante el postulante que ha logrado una vacante en las tres modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia y por estricto orden de mérito en una Maestría, doctorado o segunda especialidad. Es estudiante del posgrado quien ha alcanzado una vacante y se encuentra matriculado.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el proceso de admisión 2023 en sus tres modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia como: consignación de datos personales y de estudios falsos, suplantación, pago indebido, falsificación de documentos, incumplimiento de requisitos y otros dará lugar a la nulidad de su postulación y, en su caso, nulidad de ingreso a la Escuela de Posgrado. En ambos casos no habrá devolución de los pagos realizados cualquiera sea la denominación o concepto, para todos sus efectos, sin perjuicio de la denuncia o responsabilidad penal, civil o administrativa a que hubiera lugar.

(...)"

Artículo 2º.- MODIFICAR el cuadro de vacantes y cronograma para el Proceso de Admisión 2023 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme a los Anexos 01 y 02 de la presente resolución.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1438 -2023-UNSCH-CU

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/gods

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

ANEXO 01

CUADRO DE VACANTES

A. Modalidad Presencial - Sede Huamanga

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias Agrarias	Maestría en Agronegocios	25	1	1	1	28
	Maestría en Ciencias Agropecuarias					
	Mención en Manejo de Cuencas Hidrográficas	25	1	1	1	28
	Mención en Salud y Producción Animal	25	1	1	1	28
	Mención en Producción Agrícola Sostenible	25	1	1	1	28
Facultad de Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias					
	Mención en Microbiología	12	1	1	1	15
	Mención en Saneamiento Alimentario y Ambiental	12				12
	Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12				12
Facultad de Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación	57	1	1	1	60
	Maestría en Docencia Universitaria	57	1	1	1	60
	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	57	1	1	1	60
	Mención en Educación Intercultural Bilingüe	57	1	1	1	60
	Mención en Gestión Educacional	97	1	1	1	100

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

Facultad de Ciencias Sociales	Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Antropología	20	1	1	1	23
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Auditoría: Mención en Auditoría Integral	37	1	1	1	40
	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Empresarial	37	1	1	1	40
	Mención en Gerencia Social	37	1	1	1	40
	Mención en Gestión Pública	97	1	1	1	100
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Derecho					
	Mención en Ciencias Penales	55	2	5	1	63
	Mención en Derecho Civil y Comercial	28	2	5	1	36
Facultad de Ciencias de la Salud	Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	30				30
	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	30	1	1		32
	Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica	25	1	2		28
	Maestría en Epidemiología	25	1	1		27
	Maestría en Salud Pública	35	2	2		39
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	1	50
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	Maestría en Ingeniería Ambiental	35	1	1	1	38

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1438 -2023-UNSCH-CU

Modalidad Presencial - Sede Pichari

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	27	1	1	1	30
	Mención en Gestión Educacional	47	1	1	1	50
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Pública	37	1	1	1	40
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	1	50

B. Modalidad Semipresencial - Sede Huamanga

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias Agrarias	Maestría en Agronegocios	25	1	1	0	27
	Maestría en Ciencias Agropecuarias					
	Mención en Manejo de Cuencas Hidrográficas	25	1	0	0	26
	Mención en Salud y Producción Animal	25	1	1	0	27
	Mención en Producción Agrícola Sostenible	25	1	1	0	27
Facultad de Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias					
	Mención en Microbiología	12	0	0	0	12
	Mención en Saneamiento Alimentario y Ambiental	12	0	0	0	12
	Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12	0	0	0	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

Facultad de Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación	57	1	1	0	59
	Maestría en Docencia Universitaria	57	1	1	0	59
	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	57	1	1	0	59
	Mención en Educación Intercultural Bilingüe	57	1	1	0	59
	Mención en Gestión Educacional	60	0	0	0	60
Facultad de Ciencias Sociales	Maestría en Ciencias Sociales: Mención en Antropología	12	0	0	0	12
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Auditoría: Mención en Auditoría Integral	37	1	1	0	39
	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Empresarial	37	1	1	0	39
	Mención en Gerencia Social	37	1	1	0	39
	Mención en Gestión Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Derecho					
	Mención en Ciencias Penales	58	0	0	0	58
	Mención en Derecho Civil y Comercial	30	0	0	0	30
Facultad de Ciencias de la Salud	Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	30	0	0	0	30
	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	30	1	1	0	32
	Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica	25	0	0	0	25
	Maestría en Epidemiología	25	0	0	0	25
	Maestría en Salud Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	1	1	0	47

- 1677 -
RECTOR

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	Maestría en Ingeniería Ambiental	35	1	1	0	37

Modalidad Semipresencial - Sede Pichari

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	27	1	1	0	29
	Mención en Gestión Educacional	47	1	1	0	49
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	0	0	0	45

C. Modalidad a Distancia - Sede Huamanga

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias Agrarias	Maestría en Agronegocios	25	1	1	0	27
	Maestría en Ciencias Agropecuarias					
	Mención en Manejo de Cuencas Hidrográficas	25	1	1	0	27
	Mención en Salud y Producción Animal	25	1	1	0	27
	Mención en Producción Agrícola Sostenible	25	1	1	0	27
Facultad de Ciencias Biológicas	Maestría en Ciencias					
	Mención en Microbiología	12	0	0	0	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

	Mención en Saneamiento Alimentario y Ambiental	12	0	0	0	12
	Mención en Gestión Ambiental y Biodiversidad	12	0	0	0	12
Facultad de Ciencias de la Educación	Doctorado en Educación	57	1	1	0	59
	Maestría en Docencia Universitaria	57	1	1	0	59
	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	57	1	1	0	59
	Mención en Educación Intercultural Bilingüe	57	1	1	0	59
	Mención en Gestión Educacional	60	1	1	0	62
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Auditoría: Mención en Auditoría Integral	37	1	1	0	39
	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Empresarial	37	1	1	0	39
	Mención en Gerencia Social	37	1	1	0	39
	Mención en Gestión Pública	35	1	1	0	35
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Maestría en Derecho					
	Mención en Ciencias Penales	58	0	0	0	58
	Mención en Derecho Civil y Comercial	30	0	0	0	30
Facultad de Ciencias de la Salud	Maestría en Gerencia en Servicios de Salud	30	0	0	0	30
	Maestría en Atención Farmacéutica y Farmacia Clínica	25	0	0	0	25
	Maestría en Epidemiología	25	0	0	0	25
	Maestría en Salud Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	0	49

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia	Maestría en Ingeniería Ambiental	30	1	1	0	32

Modalidad a Distancia - Sede Pichari

UNIDAD DE POSGRADO	DOCTORADO Y MAESTRÍA	EXAMEN ORDINARIO	TRASLADOS			TOTAL
			INTERNO	EXTERNO NACIONAL	INTERNACIONAL	
Facultad de Ciencias de la Educación	Maestría en Educación					
	Mención en Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación	27	1	1	0	29
	Mención en Gestión Educacional	47	1	1	0	49
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Maestría en Ciencias Económicas					
	Mención en Gestión Pública	35	0	0	0	35
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil	Maestría en Ciencias de la Ingeniería: Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	45	2	2	0	49

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº - 1438 -2023-UNSCH-CU

ANEXO 02

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN
(DOCTORADO, MAESTRÍAS Y SEGUNDA ESPECIALIDAD)

ACTIVIDADES	FECHAS
Inscripción Ordinario en la página web	01 de febrero al 14 de abril de 2023
Inscripción para Traslado interno, externo e internacional en la página web	01 de febrero al 06 de abril de 2023
Evaluación de Traslados internos y externos	15 de abril de 2023
Publicación de la nómina de postulantes aptos	17 de abril de 2023
Examen de Admisión	23 de abril de 2023
Publicación de la nómina de admitidos	25 de abril de 2023

-1677-
RECTOR